

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-0446-M

Guayaquil, 17 de febrero de 2020

PARA: Sra. Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos
Gerente Administrativo

ASUNTO: Solicitud de Inicio de proceso " SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CFN B.P."

De mi consideración:

La Corporación Financiera Nacional B. P., durante su trayectoria institucional, ha consolidado su actividad crediticia, reiterando el compromiso de continuar sirviendo al sector productivo con especial atención a la micro y pequeña empresa apoyándoles adicionalmente en programas de capacitación, asistencia técnica y firma de convenios interinstitucionales para el fomento productivo buscando mejorar y resaltar la gestión empresarial como fuente de competitividad a mediano y largo plazo.

Por la naturaleza de las actividades de la CFN B.P., la provisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales es una contratación necesaria y recurrente, para que los funcionarios de la CFN B.P. puedan desplazarse a las diferentes ciudades a nivel nacional e internacional y así cumplir con las labores inherentes a las funciones de cada colaborador; por ello se requiere la contratación de una Agencia de Viajes, y así satisfacer de forma ágil y oportuna las necesidades de movilización de los servidores de la Corporación.

En base a lo expuesto, mediante memorando CFN B.P.-SBSG-2019-2465-M del 25 de octubre de 2019, la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales solicitó el inicio del proceso para la contratación del **SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

Mediante memorando CFN-B.P.-SCOP-2020-0107-M del 14 de febrero de 2020, la Subgerencia de Compras Públicas informa que el proceso ha sido declarado desierto mediante resolución **CFN-B.P.-GEAD-2020-0017-R**, de fecha 13 de febrero de 2020, y solicita a se informe a la Gerencia Administrativa si persiste la necesidad de la contratación, y de ser el caso, la ratificación o rectificación de los respectivos términos de referencia.

En vista de lo anteriormente expuesto, se confirma que persiste la necesidad ya que la CFN B.P. precisa del servicio de asistencia y venta de pasajes aéreos nacionales e internacionales a través de una agencia de viaje, para el normal desenvolvimiento de las actividades de CFN. B.P.

Cabe indicar que la presente contratación se encuentra en el POA y PAC de la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales.

SOLICITUD

En base a los antecedentes, solicito comedidamente se proceda con el inicio del proceso de contratación de la **"SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P."**, para lo cual se adjuntan en físico los términos de referencia.

Atentamente,

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-0446-M

Guayaquil, 17 de febrero de 2020

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Rafael Barreno Loza
SUBGERENTE DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES

Copia:

Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones

Sra. Abg. Andrea Paola Mera Servigon
Subgerente de Compras Publicas

Sr. Ing. Mario Félix Soriano Perero
Técnico de Servicios Generales

mv